**POYECTO ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN CADEREYTA DE MONTES CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro; siendo las diez horas con cero minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, se transmite de manera virtual desde la sede del Consejo Distrital 14, con domicilio ubicado en la Calle Zaragoza número 16, Colonia Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro y se encuentran presentes virtualmente los ciudadanos Sócimo Enríquez Bahena, Presidente del Consejo, las ciudadanas Irma Leticia Balboa Maldonado, Ma. Del Carmen Martínez Castro y los ciudadanos Homero De León Vázquez, José Gerardo Galván Mendoza, como Consejerías Electorales, así mismo se encuentra presente el Titular de la Secretaría Técnica, el Licenciado Gabriel Rivera Herrera; quienes asisten a la Sesión Extraordinaria virtual convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: **I.** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. **II.** Aprobación del orden del día. **III.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura común de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Acción Nacional y Querétaro Independiente. **IV.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Fuerza por México. **V.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Verde Ecologista de México. **VI.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido de la Revolución Democrática. **VII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. **VIII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Morena. **IX.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura común de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes postulada por el Partido Revolucionario Institucional. **X.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de las aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputada por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Acción Nacional. **XI.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Verde Ecologista de México. **XII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Fuerza por México. **XIII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Querétaro Independiente. **XIV.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Redes Sociales. **XV.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Revolucionario Institucional. **XVI.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Encuentro Solidario. **XVII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido del Trabajo. **XVIII.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Morena. **XIX.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido de la Revolución Democrática. **XX.** Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de registro como candidatura de los aspirantes que integran la fórmula para el cargo de diputado por el Distrito Local 14, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano. -----------------------------------------------------------------------------------------------

Inicio de la sesión. - En uso de la voz, el presidente del Consejo:Buenas tardes, siendo las diez horas del dieciocho de abril del dos mil veintiuno, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 14 en Cadereyta de Montes, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las diez horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario, Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II Y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 91 y 180, 181, 183, 186, 187, 189, 193, 199, de la ley electoral del estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 52 a 58, 64, 66, 75, 79 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz, el secretario técnico: buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes las representación de los partidos políticos por el partido político Acción Nacional Salvador Alfaro Ruiz, por el partido Morena Marissa Vazquez Moran, por el partido Fuerza por México Miguel Alejandro Garcia Noriega, por el partido Querétaro Independiente Julia Alejandra Aguilar Garcia, por el partido de la Revolución Democrática Imelda Garcia Hernández, de igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras Ma. Del Carmen Martínez Castro, Irma Leticia Balboa Maldonado y los consejeros José Gerardo Galván Mendoza, Homero De León Vázquez y Sócimo Enríquez Bahena, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Distrital 14. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. ----------

En uso de la voz, el presidente del Consejo: Gracias Secretario le solicito por favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. -----------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: con todo gusto Señor Presidente. En atención a su solicitud, me permito dar lectura a las instrucciones para desarrollo de esta sesión de tipo Virtual. Primero: durante el desarrollo de la sesión quienes integran el consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos: los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. Tres: en caso de ser necesario, la Presidencia o la Secretaria Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro: quienes integran el consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Cinco: las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto de análisis. Seis: el acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. -------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: Secretario Técnico le solicito que de conformidad con el articulo 68 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ---------------------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la ley electoral del estado de Querétaro, 50 de la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 14 en Cadereyta de Montes para su difusión pública.------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias Secretario Técnico. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por la Secretaria Técnica. ¿Hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva. ----------------------------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: atendiendo a su instrucción señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros, así como al consejero presidente del consejo su voto en forma económica, para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------------------------

Consejerías electorales: levantan la mano los cinco miembros del consejo en señal de aprobación. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del Consejo: gracias, Secretario Técnico. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. --------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el secretario técnico: Es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14, que determina lo que en derecho corresponda respecto de las solicitudes de registro como candidaturas es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. --------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **DORA LETICIA VARGAS JIMENEZ** y **MA. ANTONIETA RODRIGUEZ LUNA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Verde Ecologista de México. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **DORIS VARGAS**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Verde Ecologista de México, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento.-----------------------------------------------------------------------------

con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone.

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Se aprueba la candidatura común suscrita por los partidos políticos Acción Nacional y Querétaro Independiente para postular la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, al haber satisfecho los requisitos legales y estatutarios correspondientes. **SEGUNDO**. Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, presentada en candidatura común por los partidos políticos Acción Nacional y Querétaro Independiente, que se detalla a continuación:

|  |
| --- |
| **MIGUEL MARTINEZ PEÑALOZA** |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | **MA. CELINA ALEGRIA HERNANDEZ** | **GLADIOLA MENDOZA MORA** |
| Sindicatura 2 | **MARTHA BUSTAMANTE DIAZ** | **ERIKA MENDOZA MORA** |
| Regiduría 1mayoría relativa | **ADAN CARBAJAL MENDOZA** | **ANGEL PEREZ PALACIO** |
| Regiduría 2mayoría relativa | **INDIRA HORNABLENDA OLVERA TREJO** | **MARIA GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ** |
| Regiduría 3mayoría relativa | **JOSE EULISES HERNANDEZ AMAYA** | **GUILLERMO ANTONIO CORTES RESENDIZ** |
| Regiduría 4mayoría relativa | **OFELIA OLVERA CRUZ** | **ALONDRA DEL ROCIO MARTINEZ OLVERA** |
| Regiduría 5mayoría relativa | **VICTOR JOEL SALINAS TREJO** | **AMILKAR XICOTENCATL OLVERA TREJO** |

**TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución a los partidos políticos Acción Nacional y Querétaro Independiente, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SÉXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica a fin de que integré copia certificada de la presente determinación en el expediente IEEQ/CD14/RCA/006/2021-P.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **OCTAVO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento.-----------------------------------------------------------------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone.--------------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| C. Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |

doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S**

**PRIMERO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, por el principio de mayoría relativa que presentó el Partido FUERZA POR MEXICO, integrada por:

|  |
| --- |
| Adán González Torres  |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | Militza Careli Sánchez Pérez | Araceli González Vega |
| Sindicatura 2 | Benjamín Martínez Moran  | Aureliano Lázaro Martínez |
| Regiduría 1mayoría relativa | Aracely Trejo Hernández | Silvia Hernández Hernández |
| Regiduría 2mayoría relativa | Evert Estrada Sánchez | Ángel Remigio Álvarez Godoy |
| Regiduría 3mayoría relativa | Gregoria Lugo Lugo | Mayra Ortiz Mentado |
| Regiduría 4mayoría relativa | Ronny Jaimes Gómez | David Estrada Villavicencio |
| Regiduría 5mayoría relativa | Angelica Ledesma Ríos  | Ana Lucina González Hernández |

**SEGUNDO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, que presentó el Partido Fuerza por México, integrada por:

|  |
| --- |
| **Lista de regidurías por el principio de representación proporcional** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Regiduría 1 representación proporcional | Benjamín Martínez Moran  | Aureliano Lázaro Martínez  |
| Regiduría 2 representación proporcional | Ana María Hernández Mendoza | Guadalupe Hernández Hernández |
| Regiduría 3 representación proporcional | Militza Careli Sánchez Pérez | Araceli González Vega |
| Regiduría 4 representación proporcional | Evert Estrada Sánchez | Ángel Remigio Álvarez Godoy |

**TERCERO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: Profe Adán, para los efectos legales procedentes. **CUARTO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma. **QUINTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Fuerza por México, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **OCTAVO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento.-------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone.-------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Socimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| MA. Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, por el principio de mayoría relativa que presentó el partido de la Revolución Democrática, integrada por:

|  |
| --- |
| Dionicio Santibáñez Marín  |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | Imelda García Hernández | María Alondra Alvarado Durazno |
| Sindicatura 2 | Jaime Hernández Velázquez | Alexa Guadalupe Reséndiz García |
| Regiduría 1mayoría relativa | Ma. Felicitas Ángeles Vargas.  | Enedina Mateo Hernández. |
| Regiduría 2mayoría relativa | Alejandro Hernández García | Juan Arturo Pérez Chávez |
| Regiduría 3mayoría relativa | María Felicitas Moran García | Mariel Alvarado Arellano |
| Regiduría 4mayoría relativa | Ana Patricia Durazno Rubio | Adelina Martínez Lazaro |
| Regiduría 5mayoría relativa | Rocío Maqueda Mateo | Epifania Rubio Hernández |

**SEGUNDO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, que presentó el partido de la Revolución Democrática, integrada por:

|  |
| --- |
| **Lista de regidurías por el principio de representación proporcional** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Regiduría 1 representación proporcional | Dionicio Santibáñez Marín  | Alejandro Marín  |
| Regiduría 2 representación proporcional | María Luisa Santibáñez Marín | Blanca Estela Hernández Marín |
| Regiduría 3 representación proporcional | Imelda García Hernández | María Alondra Alvarado Durazno |
| Regiduría 4 representación proporcional | Jaime Hernández Velázquez | Alexa Guadalupe Reséndiz García |

**TERCERO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: Médico Nicho, para los efectos legales procedentes. **CUARTO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma. **QUINTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Revolucionario Democrático, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **SEXTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **OCTAVO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. ----------------------------------------------------------------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. -------------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Socimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| MA. Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, por el principio de mayoría relativa que presentó el Partido Redes Sociales Progresistas, integrada por: ---------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| MYRIAM LIZZETH GUARDADO HURTADO |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | ARTURO GUARDADO PAZ | EDMUNDO HURTADO BUSTOS |
| Sindicatura 2 | BEATRIZ ARACELI RODRIGUEZ LUGO | VIVIANA HERNANDEZ VELAZQUEZ |
| Regiduría 1mayoría relativa | ARTURO GUARDADO HURTADO | JESUS ANIBAL ORDAZ GUDIÑO |
| Regiduría 2mayoría relativa | LAURA LUGO ROBLES | MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ |
| Regiduría 3mayoría relativa | JESUS ERMELANDO MEJIA HERNANDEZ | MIGUEL ANGEL OLVERA HERNANDEZ |
| Regiduría 4mayoría relativa | MONSERRAT MARTINEZ CRUZ | KAROL YARELLY RODRIGUEZ RESENDIZ |
| Regiduría 5mayoría relativa | JORGE SAUL ALMARAZ ANGELES | JACQUELINE HURTADO ANGELES |

**SEGUNDO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, que presentó el Partido Redes Sociales Progresistas, integrada por:

|  |
| --- |
| **Lista de regidurías por el principio de representación proporcional** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Regiduría 1 representación proporcional | MYRIAM LIZZETH GUARDADO HURTADO | LAURA LUGO ROBLES |
| Regiduría 2 representación proporcional | EDMUNDO HURTADO BUSTOS | ARTURO GUARDADO HURTADO |
| Regiduría 3 representación proporcional | MONSERRAT MARTINEZ CRUZ | JACQUELINE HURTADO ANGELES |
| Regiduría 4 representación proporcional | JORGE SAUL ALMARAZ ANGELES | JESUS ERMELANDO MEJIA HERNANDEZ |

**TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Redes Sociales Progresistas, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar.  **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. ----------------------------------------------------------------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. -------------------------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. Del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, por el principio de mayoría relativa que presentó el Partido Morena, integrada por:

|  |
| --- |
| Luis Carlos Arellano León |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | Ma. Buena Ventura Olvera Muñoz | Elizabeth Carrión Barrera |
| Sindicatura 2 | Claudia Izbeth Cortés Álvarez | Mariana Lorena Quiroz Muñoz |
| Regiduría 1mayoría relativa | Paulino Vázquez Moran | Juan José Vázquez Mendoza |
| Regiduría 2mayoría relativa | Selomith Escobedo Martínez | Deciren Sofia Montes Mandujano |
| Regiduría 3mayoría relativa | J. Francisco Olvera Reséndiz | Gustavo Mendoza Ángeles |
| Regiduría 4mayoría relativa | María del Carmen Lorena Muñoz Samano | Carla María Trejo Ledesma |
| Regiduría 5mayoría relativa | Santiago Vázquez Soriano | Enrique Navarro Ortiz |

**SEGUNDO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, que presentó el Partido Morena, integrada por:

|  |
| --- |
| **Lista de regidurías por el principio de representación proporcional** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Regiduría 1 representación proporcional | Ma. Guadalupe Arellano León | María Guadalupe Arellano León  |
| Regiduría 2 representación proporcional | Claudia Izbeth Cortes Álvarez | Mariana Lorena Quiroz Muñoz |
| Regiduría 3 representación proporcional | Luis Adán Trejo Olvera | Christian Aarón Lavin Rivera |
| Regiduría 4 representación proporcional | Carla María Trejo Ledesma | María Felix Reséndiz Martínez |

**TERCERO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: Dionicio Santibañez, para los efectos legales procedentes.

**CUARTO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma.

**QUINTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Morena, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**OCTAVO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Socimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| MA. Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S**. **PRIMERO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, por el principio de mayoría relativa que presentó el Partido Revolucionario Institucional, integrada por:

|  |
| --- |
| **CARLOTA LEDESMA LEAL** |
| **Presidencia Municipal** |
| **Planilla de integrantes del ayuntamiento** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Sindicatura 1 | **JESUS ZAITH ZAMORANO MALDONADO** | **JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ** |
| Sindicatura 2 | **CONCEPCION ESMERALDA ALCANTARA RESENDIZ** | **ELIZABETH ALCANTARA CAMACHO** |
| Regiduría 1mayoría relativa | **EMILIO RESENDIZ MORAN** | **SAUL MALDONADO MARTINEZ** |
| Regiduría 2mayoría relativa | **ERICA TRINIDAD VELAZQUEZ BARRERA** | **IVON VILLA RESENDIZ** |
| Regiduría 3mayoría relativa | **ARTURO MARTINEZ MUÑOZ** | **ANGEL ALBERTO GUTIERREZ TREJO** |
| Regiduría 4mayoría relativa | **HILDA MARIBEL MORA RODRIGUEZ** | **ANGELICA MARIA HERNANDEZ OLVERA** |
| Regiduría 5mayoría relativa | **JUAN CARLOS CAMPOS OCAMPO** | **FATIMA MONSERRATH CAMPOS MARTINEZ** |

**SEGUNDO.** Es procedente el registro como candidatas y candidatos de las personas que conforman la lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, que presentó el Partido Revolucionario Institucional, integrada por:

|  |
| --- |
| **Lista de regidurías por el principio de representación proporcional** |
| Cargo | Propietaria/o | Suplente |
| Regiduría 1 representación proporcional | **CARLOTA LEDESMA LEAL** | **ELIZABETH ALCANTARA CAMACHO** |
| Regiduría 2 representación proporcional | **URIEL SET DAVID HERNANDEZ LEDESMA** | **JESUS ZAITH ZAMORANO MALDONADO** |
| Regiduría 3 representación proporcional | **ROSALBA LOPEZ LEDESMA** | **ERICA TRINIDAD VELAZQUEZ BARRERA** |
| Regiduría 4 representación proporcional | **ARTURO MARTINEZ MUÑOZ** | **ANGEL ALBERTO GUTIERREZ TREJO** |

**TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este consejo, la procedencia de la misma. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Revolucionario Institucional, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar.  **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| C. Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **LETICIA RUBIO MONTES** y **GUADALUPE AZUCENA HERNANDEZ CRUZ**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Acción Nacional. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **LETY RUBIO MONTES**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Acción Nacional, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena |  |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado |  |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro |  |  |
| Homero de León Vázquez |  |  |
| José Gerardo Galván Mendoza |  |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **DORA LETICIA VARGAS JIMENEZ** y **MA. ANTONIETA RODRIGUEZ LUNA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Verde Ecologista de México. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **DORIS VARGAS**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo.

**CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Verde Ecologista de México, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena |  |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado |  |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro |  |  |
| Homero de León Vázquez |  |  |
| José Gerardo Galván Mendoza |  |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de los aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **LUIS ANTONIO PEREZ HERNANDEZ** y **GUADALUPE MARTINEZ TREJO**, propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Fuerza por México. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **TOÑO PEREZ**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Fuerza por México, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **JULIA ALEJANDRA AGUILAR GARCIA** y **GLORIA YANETH RAMIREZ DAVILA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Querétaro Independiente. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **ALEJANDRA AGUILAR**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Querétaro Independiente, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena |  |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado |  |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro |  |  |
| Homero de León Vázquez |  |  |
| José Gerardo Galván Mendoza |  |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **KARINA PATRICIA LEDESMA AVILA** y **FERNANDA ALTAMIRANO CALZADA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Redes Sociales Progresistas. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **KARI**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Redes Sociales Progresistas, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **GABRIELA DIAZ VEGA** y **MARCELA FEREGRINO VEGA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.** Se tiene por autorizada la inclusión del sobrenombre: **GABY DIAZ**, para los efectos legales procedentes. **TERCERO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **CUARTO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Revolucionario Institucional, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **QUINTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SÉPTIMO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------
**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **ANA MARIA SALAZAR VEGA** y **ABRIL ROXANA VALENTE GARCIA**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Encuentro Solidario. **SEGUNDO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **TERCERO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Encuentro Solidario, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **CUARTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SEXTO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------

**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Se niega la solicitud de registro en candidatura de la fórmula para el cargo de diputación por el principio de mayoría relativa para el Distrito Local 14 presentada por el Partido del Trabajo ante este Consejo. **SEGUNDO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido del Trabajo, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **TERCERO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **QUINTO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.----------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| C. Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| C. Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **ELVIA MONTES TREJO** y **MARISSA VAZQUEZ MORAN**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido MORENA. **SEGUNDO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo.

**TERCERO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido MORENA, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **CUARTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SEXTO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **MARIA JOSE GONZALEZ ORTEGA** y **TANIA YUNUEN HERNANDEZ RAMOS**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido de la Revolución Democrática. **SEGUNDO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **TERCERO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido de la Revolución Democrática, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. **CUARTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SEXTO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.--------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ---------------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ----------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena |  |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado |  |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro |  |  |
| Homero de León Vázquez |  |  |
| José Gerardo Galván Mendoza |  |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: Le solicito al secretario que continúe con el desahogo de la siguiente presentación y votación del proyecto de resolución de este consejo distrital 14------------------------------------------------------------------------------------------------**R E S O L U T I V O S** **PRIMERO.** Es procedente el registro en candidatura de las aspirantes que integran la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa, **VERONICA MAGDALENA ORTIZ HUITRON** y **BIANCA STEPHANY NIEVES GOMEZ**, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 14, que presentó el Partido Movimiento Ciudadano. **SEGUNDO.** En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar su procedencia a este consejo. **TERCERO.** Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Movimiento Ciudadano, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** Comuníquese inmediatamente el contenido de la presente resolución a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. **SEXTO.** Publíquese enlosestrados del Consejo Distrital 14 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias secretario técnico está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal la resolución en comento. -------------------

Con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ------------

En uso de la voz, el secretario técnico: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por *unanimidad* la resolución de la cuenta ---------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJERÍA ELECTORAL** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| **A****FAVOR** | **EN****CONTRA** |
| Sócimo Enríquez Bahena | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Irma Leticia Balboa Maldonado | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Ma. del Carmen Martínez Castro | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| Homero de León Vázquez | Marca de verificación con relleno sólido |  |
| José Gerardo Galván Mendoza | Marca de verificación con relleno sólido |  |

En uso de la voz, el presidente del consejo: le solicito al secretario que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ------------------------------------------------------

En uso de la voz el secretario técnico: le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. señor presidente, también me permito dar cuenta ante este colegiado que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria virtual las representaciones de los partidos políticos por el partido político Acción Nacional Salvador Alfaro Ruiz, por el partido Morena Marissa Vazquez Moran, por el partido Fuerza por México Miguel Alejandro Garcia Noriega, por el partido Querétaro Independiente Julia Alejandra Aguilar Garcia, por el partido de la Revolución Democrática Imelda Garcia Hernández, por lo que con fundamento en el artículo 58 de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro, se tiene por notificadas y/o notificados de las resoluciones que fueron aprobadas, a dichas representaciones. lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar; además, se levanta la constancia respectiva. --------------------------------------------------------------

En uso de la voz, el presidente del consejo: gracias Secretario Técnico en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que se convoco, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, del día dieciocho de abril de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Socimo Enríquez Bahena Gabriel Rivera Herrera

Consejero Presidente Secretario Técnico

Rúbrica Rúbrica

La Secretaria Técnica del Consejo Distrital 14 en Cadereyta de Montes, Querétaro, para hacer compatible el artículo 86, fracción I, VIII, IX y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y en uso de las facultadas que me confieren los artículos mencionados, **CERTIFICO**: Que la presente acta de sesión coincide fiel y exactamente con la aprobada por el Consejo Distrital 14 en Cadereyta de Montes, en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el 26 de Febrero del presente año, determinación que obra en los archivos de este Consejo a mi cargo, misma que consta de doce fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.- DOY FE.-

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Gabriel Rivera Herrera**

Secretario Técnico del Consejo Distrital 14 en Cadereyta de Montes, Querétaro